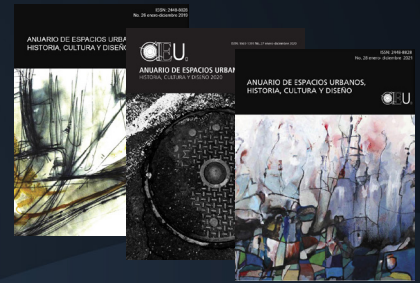




ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO



CONVOCATORIA 2023

30 años

Límite de recepción de contribuciones:
2 de diciembre de 2022

En este número, el AEUHCD convoca a presentar textos originales a manera de:

- Artículos de investigación libres sobre el fenómeno urbano.
- Artículos de investigación para el Dossier “Los estudios urbanos en el siglo XXI”.
- Ensayos académicos en dos líneas: 1) reflexiones críticas sobre aspectos o situaciones coyunturales actuales de lo urbano; 2) revisión o replica de artículos publicados en números anteriores del AEUHCD.
- Reseñas de libros sobre estudios urbanos publicados en 2021 o 2022.

[http://www.evaluacion.azc.uam.mx/;](http://www.evaluacion.azc.uam.mx/)

[http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/;](http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/)

[http://www.aeu.org.mx/;](http://www.aeu.org.mx/)



Área de Estudios Urbanos
UAM Azcapotzalco Metropolitana

Informes:

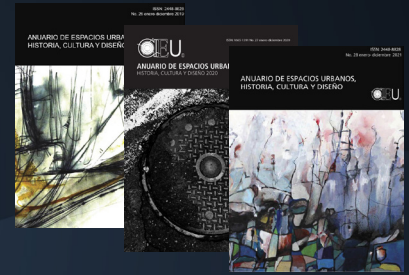
anuarioeu@azc.uam.mx

Editores responsables:

Francisco Javier de la Torre Galindo y María Esther Sánchez Martínez



ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO



CONVOCATORIA 2023

30 años

Límite de recepción de contribuciones:
2 de diciembre de 2022

“ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO” es una revista arbitrada de publicación permanente, indexada en Latindex y en EBSCO. Compila artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros, sobre el fenómeno urbano en el marco de regiones y ciudades, con diversidad de enfoques y metodologías.¹ Por tanto, acepta trabajos originales que aborden el estudio de las ciudades y de la urbanización desde perspectivas teóricas, históricas, políticas, espaciales, económicas, de desarrollo, de diseño y planeación urbana; a través del análisis espacial y territorial, urbano-arquitectónico y de la forma urbana, de movimientos sociales y ciudadanía, de población y género, de cultura e identidades; así como de estudios comparativos interdisciplinarios.

En este número, el AEUHCDC convoca a presentar textos originales a manera de:

- Artículos de investigación libres sobre el fenómeno urbano.
- Artículos de investigación para el Dossier “Los estudios urbanos en el siglo XXI”.
- Ensayos académicos en dos líneas: 1) reflexiones críticas sobre aspectos o situaciones coyunturales actuales de lo urbano; 2) revisión

o replica de artículos publicados en números anteriores del AEUHCDC.

- Reseñas de libros sobre estudios urbanos publicados en 2021 o 2022.


Los artículos de investigación originales que se entreguen tanto para la sección libre como para el dossier temático pasarán por un proceso de evaluación que incluye el arbitraje (doble ciego) a cargo de especialistas en el tema, además del proceso editorial que se desarrolla en varias fases. Por esto es necesario que su presentación siga ciertas normas editoriales (Guía para autores) para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones. Los ensayos y reseñas de libros pasarán solamente por la primera fase de la evaluación.

Es de suma importancia para el Área de Estudios Urbanos dar a conocer diversas experiencias de investigación sobre el fenómeno urbano a través del Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño con el objetivo de intercambiar el conocimiento y poder así generar un espacio de discusión y reflexión.

[http://www.evaluacion.azc.uam.mx/;](http://www.evaluacion.azc.uam.mx/)

[http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/;](http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/)

[http://www.aeu.org.mx/;](http://www.aeu.org.mx/)

 Área De Estudios Urbanos UAM
Azcapotzalco Metropolitana

¹ La revista no tiene ninguna responsabilidad en cuanto al contenido de los artículos.

DOSSIER TEMÁTICO

“LOS ESTUDIOS URBANOS EN EL SIGLO XXI”

El estudio de la ciudad ha sido documentado desde diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades. En muchas de ellas prima una lectura lineal del tiempo en la cual las transformaciones son sucesiones casi naturales del proceso de construcción de asentamientos de los grupos sociales. Otras lecturas se han interesado por comprender las lógicas económicas y políticas de producción de esos asentamientos y, desde la perspectiva dominante europea del siglo XIX, los efectos e impactos de la industrialización.²

En el siglo XX, la crítica a la escuela ecologista de Chicago de Burgess, McKenzie, Park y Wirth, junto a las bases que dejaba Lefebvre³, estimuló el desarrollo de la perspectiva crítica de la geografía urbana,

encabezada por Harvey⁴, que desdobló varias discusiones y enfoques con cierta coincidencia en posicionar la perspectiva geográfica en la misma relevancia que la social e histórica. Así, una escuela de estudios urbanos críticos, con base marxista, pero que acepta perspectivas otras, se fue desarrollando en el cierre del siglo XX y principios del XXI. Sin duda, los cambios que afrontaba en Estado liberal de bienestar en las décadas de 1960 y 1970 (junto al fin del bloque socialista) y que daría paso al neoconservadurismo global, fortaleció la pertinencia de esta línea que se posicionó como anticapitalista.

La desigualdad ha estado presente en el desarrollo de los estudios urbanos como

² Lezama (2002), en Teoría social, espacio y ciudad, recorre planteamientos de algunas escuelas como la culturalista, la ecologista de Chicago y la francesa de sociología urbana, para llegar a la perspectiva latinoamericana.

³ De Lefebvre: (1968) *Le droit à la ville*; (1970) *La révolution urbaine*; (1970) *Du rural à l'urbain*; (1972) *La pensée marxiste et la ville*; (1972) *Espace et politique*; (1974) *La production de l'espace*.

⁴ Uno de los trabajos destacados de Harvey (1977) es *Urbanismo y desigualdad social*, que ha sido inspiración de otros trabajos como los de Smith (2007) *La nueva frontera urbana* y (2008) *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*; de Brenner, Marcuse y Mayer (2012) *Cities for people, not for profit. Critical urban theory and the right to the city*, (2018) *Espaços da urbanizaço : o urbano a partir da teoria crítica*; de Soja (2003) *Postmetropolis: critical studies of cities and regions*, (2010) *En busca de la justicia especial*.

fuentes para cuestionar la realidad, sus aspectos coyunturales y estructurales, sus causas y sus consecuencias. Como lo hizo la sociología urbana francesa, la geografía urbana crítica echó raíces en América Latina y ha estimulado una serie de reflexiones sobre la urbanización en la región que han abonado a la construcción de un pensamiento urbano propio, pero también ha destapado las interrogantes sobre la dominación epistemológica del norte global sobre el sur global. De esta forma, las agendas de los estudios urbanos críticos han incluido como parte de su tarea el desarrollo de una teoría urbana crítica latinoamericana, que no cierra fronteras, pero sí reconoce la especificidad y, al mismo tiempo, la relación con el mundo.⁵ El interés de este

⁵ Algunos de los trabajos que recuperan el desarrollo de los estudios urbanos en América Latina son: Carrión, F. y Damert, M. (2016). “Los estudios urbanos en América Latina: un espejo donde mirarse”. En Metzger, Rebotier, Robert, Urquieta y Vega. *La cuestión urbana en la Región Andina. Miradas sobre la investigación y la formación*. Quito: PUCE. Duhau, E. (2000). “Estudios urbanos: problemas y perspectivas en los años noventa”. *Sociológica*, 15(42), 13-35. Duhau, E. (2013). “La investigación urbana y las metrópolis latinoamericanas”. En Ramírez Velázquez, B.R. y Pradilla Cobos, E. (compiladores). *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. México: UAM, pp. 21-52. Pinto, J.P. (2017). “Análisis y crítica de los estudios urbanos latinoamericanos. Un diálogo con Fernando Carrión Mena”. *Civitic, Revista Interuniversitaria de Estudios Urbanos de Ecuador*. 1/1, pp.86-97. Dossier (2013). “Latinoamérica: las ciudades y la teoría urbana en el si-

número es hacer un corte en el proceso de construcción de una teoría urbana crítica desde América Latina.⁶

Tres artículos del Anuario de Espacios Urbanos han plasmado estas discusiones. En el primer número de la revista, Tamayo (1994) propone “Una revisión de las principales corrientes teóricas sobre el análisis urbano”, es decir, la ecología urbana, la corriente estructuralista marxista, el neomarxismo y el sistema-mundial, con el propósito de explorar y reconocer la relación entre los procesos sociales cambiantes y las modificaciones en las teorías y los métodos. 20 años después, Ejea (2013) hace una revisión al trabajo de Harvey y a la propuesta de Soja en “De la justicia socioterritorial a la justicia espacial” con la cual recupera los conceptos sobre la desigualdad socio-territorial. En el número 22, Morales (2015) se cuestiona “¿Qué son

glo XXI”. *Revista Andamios*, 10/22, UACM. Schteingart, M. (2000). “La investigación urbana en América Latina”. *Papeles de Población*, No.23.

⁶ Entre una vasta bibliografía, se puede consultar: Ramírez Velázquez, B. R., y Pradilla Cobos, E. (2014). *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Rodríguez Mancilla, H. M. (2020). *La cuestión urbana en la geocultura*. Rio de Janeiro: Letra Capital. Pradilla, E. (2011). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. UAM. De Quiroz Ribero, L.C. (2018). *A Metrópole em Questão: desafios da transição urbana*. *Observatório das Metrópoles*, Letra Capital.

los Estudios Urbanos? Una definición del campo de estudio, breve historia, algunos temas clave y perspectivas”, y reconoce su carácter multidisciplinario, la especialización del MIT en estudios urbanos y la influencia de los estudios culturales en lo urbano, para discutir la especificidad del Área de Investigación, el Posgrado y la misma revista de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. A lo anterior se suma la entrevista con Sergio Tamayo publicada en el número 27 (2020) en la cual relata las motivaciones para construir este tríptico (Área, Revista y Posgrado en Estudios Urbanos) haciendo énfasis en la necesidad de la interdisciplina y un llamando a la práctica permanente de la autocrítica.

En este sentido, el presente dossier “Los Estudios Urbanos en el siglo XXI” hace un llamado para recibir propuestas de artículos de investigación sobre la vigencia, pertenencia y actualidad del campo de los estudios urbanos en el mundo y la región Latinoamericana. Interesa reconocer de dónde vienen, dónde están y hacia dónde se dirigen; indagar sobre las relaciones y diferencias actuales entre urbanismo, planeación, diseño y estudios urbanos; revisar los abordajes teórico-metodológicos a lo urbano; establecer las posturas sobre lo urbano, sus escalas, relaciones e impactos; explorar la diversidad de enfoques con los que se aborda. Al final, se busca abonar a la construcción de un mapa epistemológico de lo urbano.

GUÍA PARA AUTORES

NORMAS EDITORIALES

ASPECTOS GENERALES

1. Los artículos de investigación que se entreguen al **ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO (AEUHCD)** para su publicación, deben ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a dictamen en otra publicación.
2. Los artículos de investigación deberán ser de carácter eminentemente académico. La estructura mínima del trabajo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su objeto de estudio, el objetivo y, principalmente, la delimitación del problema; en el desarrollo, la discusión y argumentación teórico-metodológica con la que se

- responde al problema; y en las conclusiones, los resultados de la investigación y su aporte a la discusión teórica y el abordaje del problema.
3. Los ensayos se estructuran en introducción, desarrollo y conclusión, sin descuidar los aspectos expositivos-argumentativos que sostengan la reflexión crítica y postura que se exponga.
 4. Los artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros deberán presentarse en su versión final y completa, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de arbitraje y producción.
 5. Los autores conceden al AEUHCD el permiso para que su material se difunda en la revista y medios digitales. Los derechos patrimoniales de los artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros publicados en AEUHCD son cedidos a la Universidad Autónoma Metropolitana, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica; los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley. Los autores recibirán una carta de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firmada en original y en azul por cada uno (en tres tantos). Por otra parte, los autores podrán usar el material de su texto en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar al AEUHCD como la fuente original de la investigación. Es responsabilidad de los autores obtener por escrito la autorización correspondiente para todo el material que incluya en su trabajo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.
 6. Los artículos de investigación, ensayos y reseñas de libros se enviarán al correo electrónico: anuarioeu@azc.uam.mx, con el siguiente asunto: **Propuesta contribución ANUARIO 2023**.
 7. Se enviará en archivo digital por separado el *Curriculum Vitae* abreviado de los autores en una extensión de una cuartilla (tamaño carta) como máximo, con tipografía Arial de 11 puntos, regular, con márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm., justificado, incluyendo:
 - 7.1. Nombre completo y posición entre los autores.
 - 7.2. Centro, departamento e institución a la que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente.
 - 7.3. Nivel de estudios alcanzado (disciplina o campo e institución) y estudios en curso, si los hubiera.
 - 7.4. Línea(s) de investigación actual.
 - 7.5. Últimas tres publicaciones.
 - 7.6. Cualquier otra actividad o función

profesional destacada que corresponda.

- 7.7. Número telefónico fijo y móvil (WhatsApp).
- 7.8. Dirección de correo electrónico.
- 7.9. Código orcid (<https://orcid.org/>). Se debe incluir el enlace completo.

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Título del artículo o ensayos, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido. Se aceptan y consideran convenientes los subtítulos para aclarar y ampliar el contenido de las colaboraciones. El título en mayúsculas y minúsculas, centrado, en Arial de 14 puntos; los subtítulos de las secciones del texto en Arial 12 puntos, inclinadas.
2. Un resumen de 150 a 250 palabras, en español, inglés y portugués, que especifique la importancia del trabajo, sus alcances, aportaciones y aspectos particulares. Con interlineado sencillo, en Arial 11 puntos, regular.
3. Tres palabras clave que expresen los conceptos o ideas principales del artículo o ensayo y su traducción al inglés y el portugués.
4. Debido al anonimato durante el proceso de arbitraje, no se incluirá en ninguna

parte del texto el nombre de los autores.

5. La extensión del artículo deberá ser entre 7 mil y 10 mil palabras. Los ensayos deberán estar entre las 5 mil y 6 mil palabras.

6. La extensión de las reseñas de libros no deberá exceder las 3 mil palabras.

7. Artículos, ensayos y reseñas se presentarán en versión digital en formato Microsoft Word, a espacio y medio (1.5 interlineado), justificado, con tipografía Arial de 11 puntos, regular. Los márgenes (izquierdo, derecho, superior e inferior) de 2.5 cm.

8. Los párrafos sin sangrías. Separar cada párrafo con un espacio.

9. No deberán emplearse hojas de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.

10. Se usará el modelo apa (American Psychological Association) para la citación de las fuentes dentro del texto; es decir: apellido del autor, año y página; escrito entre paréntesis. Ejemplo: (Dussel, 2001, p. 47). En caso de utilizar la paráfrasis se mantendrá la referencia como sigue: (Dussel, 2001). Consultar la guía:

http://cosei.azc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=517#9

11. Todos los autores citados en el cuerpo del texto deben coincidir con la lista de referencias en la bibliografía. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto.
12. Las citas textuales menores a 40 palabras deberán colocarse dentro del texto, entre comillas dobles, sin sangría, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página(s)).
13. Las citas textuales que excedan las 40 palabras deberán colocarse sin comillas, sangradas a 1 cm. a la izquierda y a la derecha, en Arial 10 puntos, a espacio sencillo, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página(s)). Ejemplo:

La oposición entre una medicina de las especies patológicas y una medicina del espacio social estaba, a los ojos de los contemporáneos, disfrazada por los prestigios demasiado visibles de una consecuencia que les era común: el hecho de poner fuera de circuito a todas las instituciones médicas, se tornaban opacas frente a las nuevas exigencias de la mirada (Foucault, 1966, p.65).
14. Las notas a pie de página se utilizarán únicamente para notas aclaratorias y no para las referencias bibliográficas. Las notas deberán tener numeración arábiga, interlineado sencillo, sin sangría, con tipografía Arial de 10 puntos y margen justificado.
15. Las referencias bibliográficas de las obras citadas se integrarán al final del texto, en orden alfabético, con tipografía Arial de 11 puntos, a espacio sencillo sin sangría. Consultar la guía:

http://cosei.azc.uam.mx/index.php?option=-com_content&view=article&id=115&Itemid=517#9
16. Los cuadros, gráficas e imágenes, deberán integrarse en el texto, con su respectivo pie de página. También deberán enviarse por separado, con el formato especificado en los siguientes puntos. Su referencia dentro del cuerpo del texto deberá ser por numeración y no por su localización. Asimismo, incluir la referencia de la fuente o autor(es).
17. Los cuadros y gráficas, en formato Microsoft Excel, deberán numerarse con el sistema romano (Cuadro/Gráfica I, II, III, IV...).
18. Las imágenes (mapas, planos y fotografías) serán numeradas con el sistema arábigo (Figura 1, 2, 3, 4...) en formato

jpg, tiff o png a 300 dpi (puntos por pulgada) como mínimo.

19. En cuanto a las siglas, debe proporcionarse (al menos la primera vez) la equivalencia completa de las empleadas en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, citas y gráficas.

Los artículos que no cumplan con los requerimientos antes mencionados no serán considerados para el proceso de dictaminación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los originales de los artículos de investigación presentados pasarán por un proceso de evaluación que consiste en tres fases. Los ensayos, las reseñas de libros y las imágenes del dossier gráfico lo harán solamente por la primera fase.

Primera fase

El Comité Editorial del **AEUHCD** llevará a cabo dos procesos internos de revisión: uno técnico y otro temático de contenido. Con el primero se considera el cumplimiento de tres aspectos: a) que los autores no hayan publicado en el número inmediato anterior; b) que se cumplan las normas editoriales (aspectos generales y específicos); c) que todo el contenido no original tenga su referencia (revisión a través de software de

detección de similitud). En el segundo se valoran los aspectos relacionados con el tema (originalidad, actualidad y pertinencia con la revista). El resultado de estos dos procesos define los ensayos y las reseñas que serán incluidos en la publicación, así como los artículos que pasan a la segunda fase de evaluación.

El **AEUHCD** se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que se consideren convenientes.

El resultado de esta primera fase de la evaluación será inapelable.

Segunda fase

Con base en el modelo de pares de doble ciego, cada uno de los artículos de investigación aprobados en la primera fase de la evaluación se enviará a dos especialistas en el tema, quienes emitirán un dictamen académico de contenido. En el caso en que uno de los dictámenes sea negativo, se enviará a un tercero para que, con su resolución, se resuelva la controversia.

La dictaminación consistirá en la evaluación de aspectos formales, de estructura y de contenido.

El resultado de esta segunda fase de la evaluación será inapelable.

Tercera fase

El Comité Editorial del **AEUHCD** verificará el cumplimiento de las observaciones de los dictámenes en cada uno de los artículos de investigación aceptados en la fase anterior.

Los autores de los artículos aceptados deberán enviar por mensajería (DHL, UPS, Fedex o

Estafeta) tres cartas originales de cesión de derechos a la Universidad Autónoma Metropolitana. El Comité Editorial enviará el formato de la carta.

El resultado de esta tercera fase de la evaluación será inapelable.

Informes:

anuarioeu@azc.uam.mx

Editores responsables:

Francisco Javier de la Torre Galindo y María Esther Sánchez Martínez

ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA